

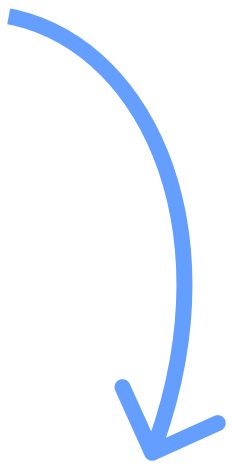
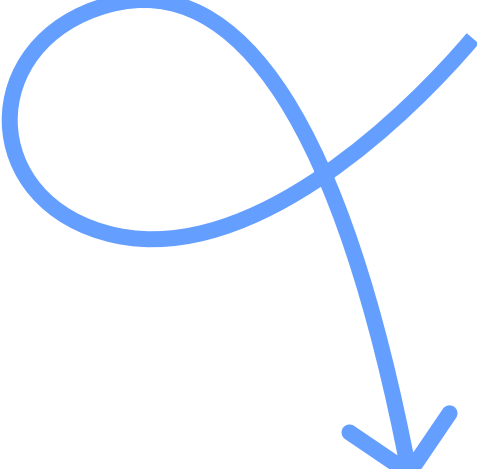
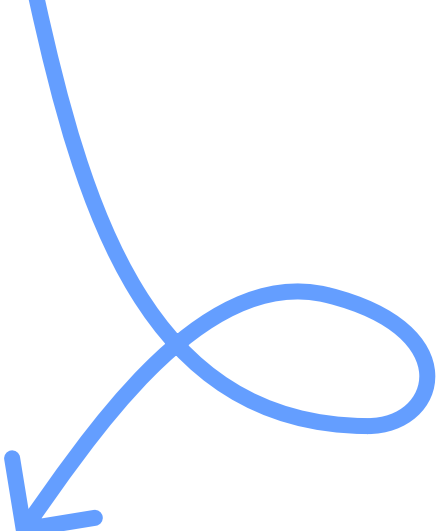
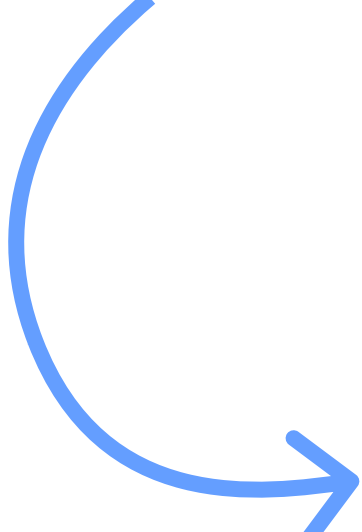


SOLICITUD CONVOCATORIA DE GRACIA

2026 - 2027

SERVICIO DE
REGISTRO

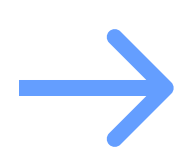
ETAPAS QUE SEGUIRÁ TU SOLICITUD

1. Accede al formulario “Solicitud de Convocatoria de Gracia” que se encuentra en este documento y complétalo.
2. Presentarla en el Servicio de Registro por cualquiera de las vías disponibles.
3. Una vez registrada tu solicitud, se pasará a trámite con el departamento de Ordenación Académica.
4. Este departamento estudiará tu solicitud **ante el Rector** y sabrá en que estado se encuentra.
5. Se te comunicará la resolución a través de los datos de contacto facilitados. ¡Estate atento!

MODALIDADES DE ENTREGA

A. ONLINE:

Cumplimenta la solicitud online a través del siguiente enlace:



SOLICITUD CONVOCATORIA DE GRACIA

B. PRESENCIAL:

Pásate de manera presencial por el Servicio de Registro donde te facilitaremos la solicitud y podrás cumplimentarla en el momento.



EN TODOS LOS CASOS

Debe ser el alumno interesado el que cumplimente y envíe la solicitud, en caso contrario ésta no será aceptada para su tramitación.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué departamentos son los implicados en la tramitación de mi solicitud?

El *Servicio de Registro* es el encargado de recepcionar tu solicitud y te entregará un resguardo de presentación de documentos, en el que constan el número de registro y fecha de entrada, para poder pasarlo a trámite.

Posteriormente, la solicitud será gestionada por el departamento de *Ordenación Académica*, pasando ante el Rector, quien es la autoridad competente para resolverla.

Vía de contacto donde obtener información sobre la presentación.

A través del correo registro@ufv.es o llamando al **91-709-14-00** y pidiendo que te pasen con el Servicio de Registro.

Vía de contacto donde obtener información del estado de mi solicitud y la resolución.

Llamando al **91-709-14-00** y pidiendo que te pasen con Ordenación Académica.

¿Dónde nos encontramos?

Servicio de Registro:

Edificio Central, Módulo Central.

Ordenación Académica:

Edificio Central, Módulo 1, Buhardilla.

¿Cómo se me comunica la resolución?

La resolución de la Solicitud de Convocatoria de Gracia es comunicada por el departamento de Ordenación Académica, vía telefónica y por correo electrónico.